

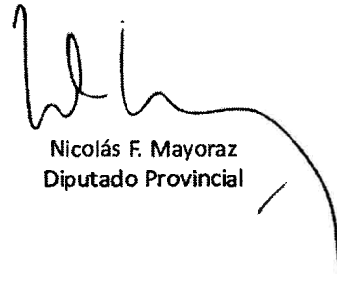


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 MAR 2021	
Recibido.....	745.....Hs.
Exp. N°.....	42588.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva arbitrar los medios para llevar adelante el bacheo y la demarcación del tramo de la Ruta Provincial N°31 desde su intersección con la Ruta provincial N°97-S que va a la localidad de Lanteri, al norte, hasta el acceso a Paraje Flor de Oro, al sur, en el Distrito de Lanteri, departamento General Obligado.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

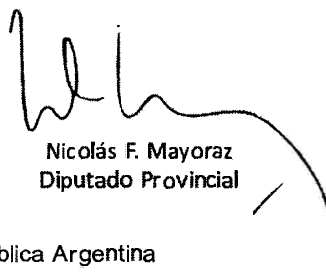
Un accidente de tránsito ocurrido el 18 de marzo de 2021 en inmediaciones de la localidad de Lanteri, departamento General Obligado, que costara la vida de uno de sus ocupantes, movilizó a vecinos de la zona a hacerme llegar su preocupación sobre el deplorable estado de la Ruta Provincial N°31.

En efecto, varios de ellos hicieron un relevamiento de un tramo donde los baches son verdaderos cráteres, de tamaño y profundidad sorprendentes, así como se registra hundimiento de la calzada en varios sectores.

Ellos, que transitan diariamente por el tramo señalado me han manifestado que hace muchos años que no cuenta con mantenimiento y que el estado actual es la consecuencia de la desidia que ha caracterizado a las últimas gestiones provinciales; un sector con serios problemas de transitabilidad que no han costado más vidas por la providencia, y que genera muchas incidencias, tal como accidentes, daños en los neumáticos y daños en el sistema de suspensión de los vehículos fundamentalmente de menor porte que transita por ese corredor, lo cual atenta contra la fluidez y seguridad que deben primar en el tránsito.

El vuelco y fallecimiento aludido podría haber sido evitado si el estado no se desentendiera de sus obligaciones de brindar fluidez y seguridad en la circulación por las rutas provinciales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial